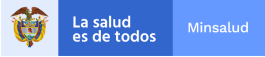


 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	626 de 2020 – Orden N° 56940		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	UT HERMANOS BLANCO		
Nombre del supervisor y/o interventor	IVONNE XIMENA SUAREZ HERSON PARRA	Teléfono / Extensión	6076
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN TERCERA DOTACIÓN (calzado y vestido de labor) para los servidores Públicos del Ministerio.		
Fecha de inicio	lunes, 09 de noviembre de 2020	Fecha terminación	miércoles, 15 de diciembre de 2021

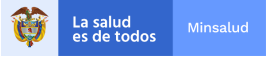
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones del Contratista	% Cumplimiento
1	13.1 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 19; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
2	13.2 Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Cumplir con los procesos	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

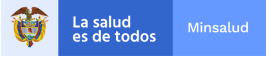
	definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.				
3	13.3 Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de información y solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
4	13.4 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de razón social, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
5	13.5 Entregar la Dotación del Vestuario de Calle de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.	El proveedor entregó la dotación de vestuario de calle de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco.	No aplica		100%
6	13.6 Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Segmento y cada Categoría en la que fue adjudicado.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
7	13.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	El proveedor cumplió con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	No aplica		100%
8	13.8 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 10. Los precios	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.				
9	13.9 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
10	13.10 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generen costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
11	13.11 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	El proveedor se abstuvo de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora.	No aplica		100%
12	13.12 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
13	13.13 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la	El proveedor mantuvo la confidencialidad de la información entregada de los beneficiarios de dotación	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	ejecución de la Orden de Compra.	durante la ejecución del contrato.			
14	13.14 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
15	13.15 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
16	13.16 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
17	13.17 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
18	13.18 Informar a Colombia Compra	La revisión de este ítem corresponde a Colombia	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

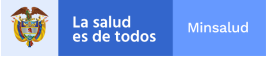
	Eficiente cuando una Entidad Estatal, pretenda adquirir la Dotación del Vestuario de Calle por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe suministrarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.			
19	13.19 Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra con fecha de terminación más distante, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
20	13.20 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
21	13.21 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
22	13.22 Mantener actualizadas las garantías	El proveedor mantuvo actualizada la garantía de la orden según lo establecido.	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	según lo establecido en la Cláusula 19.				
23	13.23 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
24	13.24 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
25	13.25 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	El proveedor cumplió con todas las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de la orden de compra No. 56940.	No aplica		100%
26	13.26 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El proveedor cargó la factura del pago en la tienda virtual.	No aplica		100%
27	13.27 Cumplir con lo establecido en la guía para cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El proveedor cumplió con todo lo que se solicitaba para cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	No aplica		100%
28	13.28 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	términos de la Cláusula 23.				
29	13.29 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	El proveedor cumplió con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de la orden de compra N° 56940.	No aplica		100%
30	13.30 Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
31	13.31 Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores adicionales que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta (Pago de parafiscales y seguridad social de los trabajadores vinculados en la planta de personal, certificación firmada por el Revisor Fiscal indicando el número de trabajadores en la planta de personal)	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
32	13.32 Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

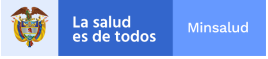
	documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de mujeres cabeza de hogar que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta (Pago de parafiscales y seguridad social de las trabajadoras que cumplan con la condición de cabeza de hogar vinculadas en la planta de personal, certificación firmada por el Revisor Fiscal indicando el número de trabajadores en la planta de personal).	competente certificar el cumplimiento de la misma.			
33	13.33 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de la Dotación del Vestuario de Calle por mora de la Entidad Compradora.	La revisión de este ítem corresponde a Colombia Compra Eficiente y es a dicha entidad a quien le compete certificar el cumplimiento de la misma.	No aplica		100%
34	13.34 En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega la Dotación del Vestuario de Calle deberá proceder de la siguiente manera: a) En primera instancia, garantizar la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes. Para esto pueden subcontratar un tercero con todas las licencias, habilitaciones y permisos necesarios para garantizar la entrega del bien. El subcontratista no debe estar incurso en inhabilidades o	Durante la ejecución de la Orden no se presentó esta situación.	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	incompatibilidades. b) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco con autorización expresa de Colombia Compra Eficiente. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra, condiciones de subcontratación y subcontratista.				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1	13.35. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento.	Se constituyó la garantía por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento	No aplica		100%
2	13.36. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Se entregó la información requerida	No aplica		100%
3	13.37. Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7.	El proveedor cumplió con todas las actividades descritas en la cláusula 7	No aplica		100%
4	13.38. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	El proveedor entregó las dotaciones objeto del contrato, el 15 de diciembre de 2020 en su totalidad.	Dotación de vestuario		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

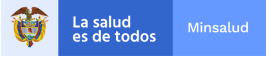
5	13.39. Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo.	El proveedor cumplió con todos los requisitos de los anexos del Pliego de Condiciones.	No aplica		100%
6	13.40. Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.	El proveedor no entregó dotación distinta a la señalada en la orden de compra.	No aplica		100%
7	13.41. Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o Beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	El proveedor garantizó durante la ejecución del contrato que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios fueron manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	No aplica		100%
8	13.42. Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	Durante toda la ejecución del contrato el proveedor mantuvo las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle objeto del contrato.	No aplica		100%
9	13.43. Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal.	El contratista durante la ejecución del contrato mantuvo las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal	No aplica		100%
10	13.44. Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las	El proveedor mantuvo la modalidad de entrega ofrecida, la cual fue la de punto virtual durante toda la			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

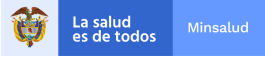
	modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.	ejecución del contrato.	No aplica		100%
11	13.45. Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	El proveedor puso a disposición de la entidad la modalidad de entrega de punto virtual, tal como se solicitó	No aplica		100%
12	13.46. Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual	El proveedor entregó los usuarios y contraseñas para el ingreso al punto virtual	Relación de los usuarios y contraseñas		100%
13	13.47. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	El contratista durante la ejecución del contrato mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. Exigidas.	No aplica		100%
14	13.48. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	No se evidenció el indebido o inadecuado manejo de la información entregada.	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

15	13.49. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	El proveedor remitió el certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Planillas de pago del periodo respectivo de ejecución del contrato		100%
16	13.50. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	El proveedor siempre dio respuesta a las consultas y solicitudes efectuadas por la entidad.	No aplica		100%
17	13.51. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra	El proveedor entregó la dotación en los plazos establecidos.	Dotación de calzado		100%
18	13.52. Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	No se requirió dotación en tallas no comerciales.	No aplica		100%
19	13.53. Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.	No se evidenció el cobro de dinero a los beneficiarios durante el contrato.	No aplica		100%
20	13.54. Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.	Durante la ejecución del contrato no se efectuaron solicitudes de cambios.	No aplica		100%
21	13.55. Entregar a la	El proveedor entregó a la			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

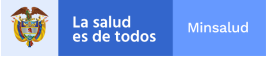
	Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).	entidad la lista de los beneficiarios una vez para la creación de los usuarios en el punto virtual.	Listado de beneficiarios de las dotaciones		100%
22	13.56. Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.	El contratista actualizó el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en el Acuerdo Marco.	No aplica		100%
23	13.57. Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	No se requirió la entrega de muestrario de vestuario ya que según el Anexo 9 Protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario, la orden de compra no pasa los SMLMV mínimos para solicitarlo.	No aplica		100%
24	13.58. Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	No aplican las pruebas técnicas de vestuario ya que según el Anexo 9 Protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario, la orden de compra no pasa los SMLMV mínimos para solicitarlo.	No aplica		100%
25	13.59. Asumir los costos de prueba de laboratorio y/o certificados de acuerdo con lo señalado en el Anexo 9 del pliego de condiciones.	No aplica, ya que según el Anexo 9 Protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario, la orden de compra no pasa los SMLMV mínimos para solicitarlo.	No aplica		100%
26	13.60. Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	El contratista entregó la dotación dentro del término establecido.	No aplica		100%
27	13.61. Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del	No se requirió la verificación de las normas técnicas	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	Proceso.				
28	13.62. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera.	No se requirió efectuar visita.	No aplica		100%
29	13.63. Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados.	El contratista garantizó la capacidad de producción mínima de los elementos que le fueron adjudicados	No aplica		100%
30	13.64. En caso de incluir dentro de su oferta bienes nacionales o con trato nacional, ofrecer estos durante la ejecución del Acuerdo Marco de manera exclusiva. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con una RPBN y que los productos entregados a la Entidad Compradora sean Nacionales: o que los certificados de importación cumplan con las reglas de origen previstas en los acuerdos comerciales según corresponda.	El contratista dentro de la ejecución del contrato incluyó en su oferta bienes nacionales que cumplieran con todos los requerimientos del pliego de condiciones.	No aplica		100%
31	13.65. En caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, realizará la incorporación de los mismos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar	El contratista certifica que en caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, lo hará cumpliendo con lo establecido en el numeral 7.C.1 del pliego de condiciones.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los productos, mediante la verificación de la inscripción vigente en el RPN y la nacionalidad del bien. Cumpliendo con lo establecido en el numeral 7.C.1 del Pliego de condiciones.		No aplica		100%
32	13.66. Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	El proveedor garantizó a la entidad la atención por los medios establecidos	No aplica		100%
33	13.67. Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.	El proveedor cotizó dentro de los tiempos establecidos en la solicitud de cotización.	No aplica		100%
34	13.68. En caso de pérdida de una Orden de Entrega reportada por la Entidad Compradora, una vez informado por esta el Proveedor debe asegurar que un tercero no pudo solicitar el Vestuario relacionado en la Orden de Entrega perdida.	Durante la ejecución del contrato no se perdió ninguna orden de entrega. ya que se verificó la entrega de la dotación funcionario por funcionario hasta que se entregó todo en un 100%..	No aplica		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

35	13.69. En caso de que una Entidad Compradora reporte la pérdida de una Orden de Entrega, el Proveedor deberá reexpedir dicha Orden de Entrega y enviarla de nuevo a la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes al reporte de la Entidad Compradora.	Durante la ejecución del contrato no se perdió ninguna orden de entrega ya que se verificó la entrega de la dotación funcionario por funcionario hasta que se entregó todo en un 100%.	No aplica		100%
36	13.70. Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 15 días calendario siguientes a la entrega de la Dotación de Vestuario y envío de muestras al laboratorio o toma de muestras por parte del ente certificador.	No aplica, ya que según el acuerdo marco hay toma de muestras siempre y cuando la entidad solicite más de 1000 prendas y esto no sucedió con el Ministerio, lo anterior fundamentado en el Anexo 9 Protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al Vestuario.	No aplica		100%
37	13.71. Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones.	Se verificó que se cumpliera con la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones. A la finalización del contrato no se tienen cambios pendientes o novedades.	No aplica		100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

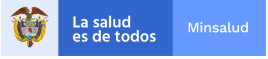


JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

Firma del Contratista

Fecha: 01/06/2021

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN													
1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA													
1.1.	Supervisores delegados: Herson Parra, Ximena Suarez.												
1.2.	Fecha de inicio: lunes, 09 de noviembre de 2020 – Acta de Inicio-												
1.3.	Fecha de terminación del contrato: martes, 15 de diciembre de 2020												
1.4.	Ejecución del contrato o convenio: La dotación la entregaron el 15 de diciembre de 2020 y se entregó a los usuarios el 15 de diciembre de 2020. Entonces teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones, los plazos para cambios del Vestuario por parte de los Beneficiarios y la Entidad Compradora, son: el plazo máximo que tiene la Entidad Compradora para realizar el reporte del cambio al Proveedor por las razones mencionadas en el pliego es de 10 días hábiles, luego de la entrega del Vestuario a la Entidad Compradora y a su vez el pliego señala que, si por razones ajenas al Beneficiario el Vestuario no cumplió con el desempeño esperado luego de su uso, el beneficiario debe informar al supervisor de la Orden de Compra y este informará al Proveedor esta situación dentro de los 30 días calendario luego de la entrega de la Dotación de Vestuario de Calle a la Entidad Compradora. Conforme a lo anterior, el recibo de los elementos del Contrato 626 de 2020 se efectuó el 15 de diciembre de 2020, por lo que a la fecha ya se vencieron los términos establecidos en el Acuerdo Marco para efectuar cambios o devoluciones, y el proveedor no tiene obligación alguna pendiente de cambios o garantías de los bienes entregados con el Ministerio, ni con los beneficiarios.												
1.5.	Informe sobre modificaciones: La orden de compra no tuvo modificaciones												
1.6.	Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: N/A												
1.7.	Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒												
2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN													
El recibo de los elementos del Contrato 626 de 2020 (orden de compra No. 56940) se efectuó el 15 de diciembre de 2020, por lo que a la fecha ya se vencieron los términos establecidos en el Acuerdo Marco para efectuar cambios o devoluciones, de tal manera que el proveedor no tiene obligación alguna pendiente de cambios o garantías de los bienes entregados al Ministerio y a los beneficiarios, por lo tanto no existen obligaciones pendientes de ejecución respecto al contrato.													
3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 70%;">Valor inicial del contrato o convenio</td> <td style="text-align: right;">\$3.036.880,00</td> </tr> <tr> <td>Valor adiciones</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> <tr> <td>Valor total incluidas las adiciones</td> <td style="text-align: right;">\$3.036.880,00</td> </tr> <tr> <td>Valor total ejecutado</td> <td style="text-align: right;">\$3.036.880,00</td> </tr> <tr> <td>Valor pagado o desembolsado al contratista.</td> <td style="text-align: right;">\$3.036.880,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo a favor del contratista.</td> <td style="text-align: right;">\$0</td> </tr> </tbody> </table>		Valor inicial del contrato o convenio	\$3.036.880,00	Valor adiciones	\$0	Valor total incluidas las adiciones	\$3.036.880,00	Valor total ejecutado	\$3.036.880,00	Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$3.036.880,00	Saldo a favor del contratista.	\$0
Valor inicial del contrato o convenio	\$3.036.880,00												
Valor adiciones	\$0												
Valor total incluidas las adiciones	\$3.036.880,00												
Valor total ejecutado	\$3.036.880,00												
Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$3.036.880,00												
Saldo a favor del contratista.	\$0												

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	\$0
Valor a liberar	\$0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	No aplica
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	No aplica
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	No aplica
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	No aplica
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	1 de Junio de 2021

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

3.1 PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	miércoles, 12 de agosto de 2020
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

3.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO ☐

3.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES: N/A

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL: N/A

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Acta de inicio y listado de beneficiarios
- Actas de entrega y recibos a satisfacción
- Formato GCOF15 debidamente diligenciado para liquidación
- Certificación de pago final (Formato GFIF04) actualizado con los pagos realizados
- Certificado de pagos realizados al Contratista, expedido por el Grupo de Tesorería del MSP
- Certificado actualizado de pago de aportes al sistema integral de seguridad social
- Certificado de existencia y representación legal actualizado del Contratista

7. OBSERVACIONES

Respecto de la obligación 13.54 del Acuerdo Marco, la cual señala que el proveedor se obliga a "Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.", es preciso indicar que el Pliego de Condiciones establece que los plazos para cambios del Vestuario por parte de los Beneficiarios y la Entidad Compradora son:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

• El plazo máximo que tiene la Entidad Compradora para realizar el reporte del cambio al Proveedor por las razones mencionadas en el pliego es de 10 días hábiles, luego de la entrega del Vestuario a la Entidad Compradora.

• A su vez, el pliego señala que, si por razones ajenas al Beneficiario el Vestuario no cumplió con el desempeño esperado luego de su uso, el Beneficiario debe informar al supervisor de la Orden de Compra y este informará al Proveedor esta situación dentro de los 30 días calendario luego de la entrega de la Dotación de Vestuario de Calle a la Entidad Compradora.

Y que conforme a lo anterior, el recibo de los elementos del Contrato 626 de 2020 se efectuó el 15 de diciembre de 2020, por lo que a la fecha ya se vencieron los términos establecidos en el pliego de condiciones del Acuerdo Marco para efectuar cambios o devoluciones y por ende el proveedor no tiene obligación alguna pendiente.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista **UT HERMANOS BLANCO** certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



HERSON PARRA ROJAS



IVONNE XIMENA SUAREZ

Supervisores

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 01 de junio de 2021

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.